

descention to the range de la - Alle man disting . How AREACONS TO STORY **心神经验的体力**法于1875 如此學師記。 海洋海岸 34

THE WALL THE STATE OF THE

海南西田省学等公共(高)

COMMENTAL STATE OF THE STATE OF

(NATOLEXIA) PRÉME AL

MARKETE WINKER IN THE



"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza" and Miles African ST

> Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA DOMICILIO BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA No. Oficio AGEF/011/2024 Cve. Credito 4717211717

NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES Making Roberts Roberts

DEL CENTRO, S.A DE C.V.

DOMICILIO: BLVD. FCO. I. MADERO

COLONIA: GUADALUPE LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS論學是語學的第一樣的

in the land

\$ 1

. .

.

21 - 35 t

٠.,٠

电心定值

En la ciudad de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13 horas y 50 minutos, del día 27 del mes de Noviembre del año de 2024, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710 MONCLOVA, COAHULA, Ios C.C. JUAN JOSE BARRERA VALDES Y JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ notificadores-ejecutores; adscritos a la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coanula de Zaragoza, quienes actúa con constancias de identificación números AGEF/4347/2023 de fecha 22/12/2023 con vigencia del 02/01/2024 al 31/12/2024; y AGEF/4366/2023 de fecha 22/12/2023 con vigencia del 02/01/2024 al 31/12/2024 emitidos por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administradon Ejscal del Estado del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo parrafó, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración: Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahulla de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Regiamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 dosumento en el cual se nos autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparecen las fotografías, así como las firmas autógrafas de los suscritos y de la autoridad fiscal que lo emite; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 27/11/2024 emitido por el LIC RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION EJSCAL EN MONCLOYA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Escal General del Estado de Coahuila de Zaragoza https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html; por un periodo de CINCO días hábiles consecutivos el documento consistente en OFICIO AGEF/011/2024 RAGO EN CONTROL DE CONTROL DE

* 100, 1 600, 1 1 V

a agrafica

A Tripe



had bet a selected to the control of Strafford 2, 43 Littlepiones, her vot o trail and activate of activities on the aldei Goahus ade Zajagus einster -

and the final section of the section



TENNER TORKSORY (T. D.) dated for pierral are the rate **国国际的** dedicate a deservation of the Support to a succession Time was a series of the TSVALLINA 1980 CONTRACT

matificação do de material de la como de la

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

The state of the s PARCIALIDADES de fecha 09 de Septiembre 2024, emitido por LIC. DIANA LAURA ORDAZ ZERTUCHE, documento que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emite a nombre de REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Confundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones y illide a Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Como en los artículos 33 primer parrafo, fracción VI y segundo parrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahulla de Zaragoza en vigor; y artículos il primer y segundo parrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coanulla Nº 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periodico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer parrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXIIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahulla de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahulla de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción IIII; 5 fracción IX; 12; 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interlorde la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahulla de Zaragoza, publicada en el Periodico Oficial del Estado de Coahulla de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 15 de Enero del 2021; así como en los acticulos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Conste.

. N 30 30

一大大地流

rin, kang

· Programme of

· 原数数数数 49. 638 44.13

 $\mathcal{M} = \{ x_0 : x \in \mathcal{X} : x \in \mathcal$ MENT SE WITH AND THE TO De conformidad con lo establecido en los artículos 17- l y 38; tercer a sexto parcaros del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023. in other . Historia de la companya della companya della companya de la companya de la companya della compan

> . J. 1888 X 7 (7) 23.35

2012年8月1

P 5 3 3 1

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REÉLECCION TO THE STATE OF THE STAT

MONCLOVA, COAHUILA A 27 DE NÓVIEMBRE DE 2024

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE ELECUCION ELS CALLES CONTROL DE LA CONTROL DE

国际的的时代外的国际中国共和国 一样的研究的自己的语言的证明,

第2778676676677712

Mallatuli Emillatina egan peles en

是同時的特別在可能的表示。

和建筑程度中的东西的。1994年,1

ENERGY CHAPTER TO THE TOTAL TOTAL TO THE TOTAL TO THE TOTAL TO THE TOTAL TOTAL TOTAL TO THE TOTAL TOTAL TOTAL TO THE TOTAL TOTAL

的中央主义是一种企业。

Market of Proceedings of the September of

LIC. RICARDO S, AGUIRRE GUERRERO

Printer Commence

44

25

];;;U:

建制制的国际

whole the control of the control of

Blvd. Juárez 717 Col. Roma C.P. 25600, Frontera, Coahuila Tel. 866 649 27 04

Monciova, Coahulla, Tel. 866 6 49 27 Q4







Sales of the sales

AND THE STATE OF T

The Reservoir of the second William William

理解 [6] THE HOUSE CHARLES AND A STREET

Senial Periodical Offices White the property of the series

Bridge District of their a 一种直接强化的自己的企业。

AND VALUE OF THE

JUNEAU ESCATIVA CERCA PARA CARRA CAR

AND THE PROPERTY OF THE PARTY O

海洲解剖和海岸沿海岸沿海沿海 William Committee of the second

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza" **和新加州。第二次**

> Administración Local de Ejecución Eiscal MONCLOVA DOMICILIO BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719, COLONIA: ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA: COAHUILA No. Oficio AGEF/011/2024 Cve Gredito 4717211717.

NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES

DEL CENTRO, S.A DE C.V.

DOMICILIO: FRANCISCO I. MADERO NO. 1015-A INTERIOR 2 PISO

COLONIA: GUADALUPE

LOCALIDAD: MONCLOVA, COAHUILA

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

4 - 63-

10.3

a district of

Same a Configuration

in Allian .

杰 郑德德 500

1000

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; v artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y terces párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila Nº 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones la III, XXVI, XXXIII A XIII A Aprimer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahulla de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha & de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción IIII; 5 fracción IV; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VIIII VIII XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahulla de Zaragoza, No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adicionas y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 15 de Enero del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Goabulla de Zaragoza, así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes: 226 **建设设施工程的**

200

100





A Contract of the Contract of

Wild Whitener by A

ARTON STATE OF THE STATE OF THE

新疆域的大学教育的

· 中野學 和於《翻译》

THE HOUSE STREET, AND ASSOCIATED IN CO.

tivies biblio deputition de la

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

CONSIDERACIONES

1.5

PRIMERO.- En la ciudad de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13 horas y 50 minutos, del día 27 del mes de Noviembre del año de 2024, LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahulla de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del Oficio AGEF/011/2024 Relativo al Pago en Parcialidades del crédito 4717211717 emitido por la LIC. DIANA LAURA ORDAZ ZERTUCHE de fecha 09/09/2024 documento que contiene la firma autógrafa del funcionario que lo emite toda vez que el contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Codigo Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO S.A. DE C.V., en razón de las siguientes circunstancias: "En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Trece horas con Cero minutos del día Catorce del mes de Octubre del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito CALLAN IOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Escal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil veinticuatro al treinta y uno de digientificade dos mil veinticuatro expedida el veintidos de diciembre de dos mil veintitrés por el Lic. Ernesto Prado Ajévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10 segundo partafo 12, 13, fracciones VIII y XII y 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y de para diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el 15 de enero de 2021 que lo acredita en túnciones de Notificador Ejecutor en el cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorios de embargo en la via administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción la fracción V: 134 fracción 1,135,137,145,151,152,153,162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y la sestablecidas en los numerales 117, fracción 1,118,119,120,127,131,132,133,142 y 143 del Código Fiscal para fel Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Figies Table Km 15 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración antegiormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Francisco I. Madero, núnero 4015 412 piso colonia Guadalupe, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide regimelindicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de galle en Blvd Ecos Madero # 1015 A 2 piso, C.P. 25750 colonia Guadalupe en Monclova Coahuila a fin de realizat la Motificación del oficio

3.183

3,035.

jana aya





TOTAL CONTROL OF THE PARTY OF T

MIRE TO THE PARTY OF THE

EMPLEASE OF SOURCE

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

و المرود الذ

有点感激的 在《1466年第167年

AGAINMAN COMPANY OF THE STATE O to a section AGEF/011/2024 de fecha 09 de Septiembre de 2024; emitido por la lice Diana Laura Ordaz Zertuche en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal, relativo al Crédito Fiscal número 4717211717 con un importe de \$1,143,397.00 a nombre de REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS MACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identifico conscredencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y la C. Leticia Yardi Melía Salazar, quien se Identificó con credencial para votar número 0194014098861, año de registro 2019 expedida por Instituto Federal Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; Por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Un local grande de tres pisos pintado en color blanco y múltiples oficinas de diferentes negocios y abajo esta Pizas Klein, domicilio en el cual toqué a la puerta Y no se pudo ingresar al domicilio ya que está bloqueada la escalera por la que da acceso al piso de arriba; Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 100 de la calle Fico i. Madero, dicho inmueble se localiza al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores sons un lota de terreno con construcción de casa habitación de un piso con fachada de piedra y barda negra en el cual me atendió una persona de nombre Silvia Delia Vázquez García quien No sé identifico por no querer hacerlo siendo so media fillación: sexo femenino, edad 75 años, rostro ovalado, tez aperlada, nariz grande, labios delgados complexión normal; cabello cano, corto y quebrado, estatura de 1.65 centímetros, datos calculados poisagregiación sante quien me identifiqué con la constancia de Identificación Número AGEF/4347/2023, con vigencia del dos idesencios de dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro expedida el veintidos de diciembre de dos mil veintitrés por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahulla; le expliqué el motivo de mi visita; le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conocetusted all Contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ocupa u ocupaba el domicilio en calle Francisco Madero No. 1015-A Interior 2 Piso de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió; No lo conozco y no sé si estuvo en ese domicilio; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? desocupó el son de la companya licenciado como le comente no conocí a esa empresa; a lo que le pregunte se noce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE G.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? A lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún dato de ellos a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio asi como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Yo lo habito con mi familia y no tengo cedula fiscal; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS BARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me despendió. No licenciado ningún vínculo tengo con esa empresa; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo restan la lo que me respondió: Esta casa es de mi propiedad. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindade mayor certeza jurídica a la





A CANAGE TO A CONTROL OF THE CONTROL

HALLING HER PRINCIPLE AND

NEATHER EAL

DALUTODAY (* 312 DE LEGIS EST

Mantenatic Cold Class

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza

diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1015 de la calle Ecosil Madero, dicho inmueble se localiza al costado abajo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son Un local grande fachada de ladrillo dedicado a la venta de Pizas llamado Pizas Klein con ventanales de vidrio; en el cual me atendió una persona de nombre Verónica Trujillo Escalante quien No sé identifico por po que es hacerlo siendo su media filiación: sexo femenino, edad 28 años, rostro ovalado, tez aperlada, natizireda, labios gruesos, complexión normal, cabello largo, negro y liso, estatura aproximada de 1.58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro expedida el veintidos de diciembre de dos mil veintitrés, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Caracter de Administrador Fiscal del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE BABDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Ocupa u ocupaba el domicilio en calle Francisco I. Madero No. 1015-A interior 2 Piso de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió: Si ocupaba la parte de artiga pero hace poco que cerro; lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Desocuporal gomicilio?; ia lo que me respondió: No licenciado la fecha exacta no la sé; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo doniglio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGALS: A loque me respondió: No licenciado no tengo ningún dato de ellos; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ya que el domicilio señalado para effectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor dato para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia a por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas. No habiendo más hechos que circunstancian do por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Trece horas con Treinta minutos del diajen que se actúa; haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Moncloya Coaligia de natrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia

"En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con Cincuenta minutos del día Ocho del mes de Noviembre del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito C. JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ, con número de Empleado 36360 adscrito a la Administración Local de Ejecución fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/4366/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés por el Lic. Ernesto Prado Argyalo, en su caracter de Administrador





"2024 Bicentenario de Coahulla; 200 años de grandeza"

Fiscal del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10 segundo parrafo 12, 13, fracciones VIII y XII y 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial el 15 de enero de 2021 que lo acredita en tunciones de Notificador Ejecutor en el cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio de embargo en la via administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro rederal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción 11, 42 fracción V, 134 fracción I,135,137,145,151,152,153,162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción 1,118,119,120,127,131,132,133,142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahulla incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis casgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Francisco I. Madero, numero 1015-A colonia Guadalupe, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales de calle en Blvd. Etancisco Madero No. 1015- A, colonia Guadalupe Monclova Coahuila C.P. 25750, a fin de realizar la Notificación del oficio AGEF/011/2024 de fecha 09 de Septiembre de 2024, emitido por la Lic. Diana Laura Ordaz Zentuche en su caracter de Administradora General de Ejecución Fiscal, relativo al Crédito Fiscal número 4717211717 con un importe de \$1,143,397.00 a nombre de REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabolla diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297/año de registro 2002 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028, y la C. Leticia Yaid Mejía Salazar, quien se identificó con credencial para votar, número 0194014098861; año de registro 2019 expedida por Instituto Federal Electoral vigente hasta el 2029 quienes se desempeñan como Notificadores Va Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monelovas Posso que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Local comercial de tres plantas fachada de ladrillo con más locales comerciales múltiples ventanas el local 1015-A se localiza en segunda planta, domicilio en el cual toqué a la puerta No hay quien atienda pues se encuentra certado y deshabitado; Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigi al domicilio con el número exterior 1015 de la calle Fco. I. Madero, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local de dos plantas color blanco varias ventanas portón de lamina amarillo en el cual me atendió una persona de nombre Pamela Rose Villarreal quien Nose identifica siendo su media filiación: sexo femenino, edad 40 años, rostro redondo, tez blanca, nariz recta labios delgados complexión robusta, cabello rubio y corto, estatura de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación, ante quien me identifiqué con la constancia de Identificación Número AGEF/4366/2023, con vigenda de Identificación Número AGEF/436/2023, con vigenda de Identificación Número AGEF/436/2023, con vigenda de Identificación Número AGEF/436/2022, con vigenda de Identificación Número AGEF/436/2022, con vigenda de Identificación

....

1.5 900





The second secon

THE SEA WASHING

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza

(* C)

Delta de la constanta de la co Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro expedição el veintidos de diciembre de dos mil veintitrés por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y.O.SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ocupa u ocupaba el domicilio en calle Francisco I. Madero No. 1015-A Interior 2 Piso de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió; Sé que estaba en el lugar pero cerro hace tiempo; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? desocupó el domicilio? a lo que me respondió: No tengo el dato exacto pero fue hace tiempo; a lo que le pregunté: conoce usted el nuevo domicilio número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? A lo que me respondió: No tengo datos de eso; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondio: No estoy autorizada para proporcionar esos datos del negocio se llama Aire y Mantenimiento; allo que le pregunté de le constant de la proporcionar esos datos del negocio se llama Aire y Mantenimiento; allo que le pregunté de la constant de l vínculo con el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No, tenemos ninguno de con esta empresa; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió Es propio del negocio. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 103 de la calle Fco. I. Madero, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Local comercial de una planta fachada de ladrillo una puerta una ventana de madera y cristal; en el cual me atendió una persona de nombre Raul Lopez quien No sé identifica siendo su media filiación: sexo masculino, edad 50 años, rostro afilado, tezimorena, nariz recta, labios delgados, complexión delgada, cabello negro y corto, estatura aproximada de 4.70 centimetros datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/4366/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil veinticuatro al treinta y uno de digembre de dos mil veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por el Lic. Ernesto Prado Arevalolen su Caracter de Administrador Fiscal del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibi para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL VI sabe usted si el contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE BABDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Ocupa u ocupaba el domicillo en calle francisco il Madero No. 1015-A interior 2 Piso de esta colonia Guadalupe?; a lo que me respondió 1000 conoza pero sé que estaban en el edificio de ladrillo y hace tiempo que se fue; lo que le pregunté ¿sabe usted desde quando el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DECARA VOSU REPRESENTANTE LEGAL? Desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No lo conozco pero se que hace tiempo cerro 4 meses que se fueron del lugar; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilion número teléfonico; correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA







"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza

TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE/LEGAL? A lo que me respondió: No tengo ningún tipo de relación con ellos; Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V., Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Cerrado Deshabitado, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor dato para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia:, por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados, La presente acta consta de cuatro fojas. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Once horas con Cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la (s) constancia (s) de hechos de fecha 14/10/2024 levantada por la C. JUAN JOSE BARRERA VALDES y 08/11/2024, levantada por el C. JOSE GUILLERMO OYERVIDES RODRIGUEZ en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar combase en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Notifiquese por estrados el documento consistente en Requerimiento de Pago en Parcialidades con oficio AGEF/011/2024 referente al crédito 4717211717 emitido por la Lici DIANA LAURA ORDAZ ZERTUCHE de fecha 09/09/2024 documento que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emite, a nombre de REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahulla de Zaragoza, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local Ejecución Fiscal en MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahulla de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado y retírese el sexto día hábil siguiente y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahulla de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
MONCLOVA, COAHUILA A 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

The Control of the Co

THE SECRETARY

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Blvd. Juárez 717 Col. Roma C.P. 2560 Frontera, Coahulla Tel. 866 649 27 04

Monclova, Coahulla. Tel. 866 6 49 27 04





No. de Oficio AGEF/011/2024 Concepto: Pago en Parcialidades No. Crédito: 4717211717 Importe: \$1,143,397.00

REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A DE C.V.
FRANCISCO I MADERO NO. 1015-A INTERIOR 2 PISO
COL. GUADALUPE
MONCLOVA, COAHUILA

Con fundamento en los artículos 16 y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; artículos 10, 13, 38, 66-A fracción IV, inciso c), y segundo y tercer párrafo 134 primer párrafo fracciones I y III; y segundo y tercer párrafo de dicha fracción; 135; 136; 137; 139; 145 primer párrafo; 150 fracción I, y 151 penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33, fracciones V y VI, y segundo párrafo; y 39 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13, 14 y 15 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y OCTAVA, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado el 25 de Agosto de 2015; artículos 1; 2; 4; 16; 18 primer párrafo, fracción II; 19 fracción II; 20; 22 primer párrafo, fracciones III, IV., XLI y penúltimo y último párrafo de dicho numeral, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 101, de fecha 19 de diciembre de 2017, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100, de fecha 14 de diciembre de 2018; artículos 1; 2 primer párrafo fracción XIII; 4; 46; 47; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto No. 37 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016; artículos 1; 2; 4; 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXVII, XLI; 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017; artículos 2, fracción III; 5 fracción II; 10 segundo párrafo; 12; 16, fracciones V, VI, VII, VIII, XV, XVI, XVII, XXXIV y XLIV; 39 fracciones II, III, V, VI, VIII, XIV, XXIV y XXXII; y 54 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 el 11 de Mayo de 2018, esta autoridad procedió al análisis del expediente y de la Solicitud de Pago en Parcialidades presentada por el ----







HOJA 02 DE 06

representante legal de BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A DE C.V., tomando como base los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 17 de Febrero de 2023, el representante legal de BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A DE C.V., ante la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, presenta escrito solicitando Autorización de Pago en Parcialidades de Contribuciones, mediante el cual se determinó un adeudo en cantidad de \$1,082,654.00 (UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.), por concepto de Muitas por el ejercicio fiscal de 2020.

SEGUNDO.- Las contribuciones señaladas fueron autodeterminadas en cumplimiento de la obligación prevista en el Artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que originó un adeudo a favor del Fisco Federal en términos de los Artículos 4 y 6 del Código Fiscal de la Federación vigente, mismo que ha quedado controlado administrativamente en la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, con el número de Crédito 4717211717.

CONSIDERACIONES

Derivado del análisis al expediente identificado con número de crédito 4717211717, a nombre del contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A DE C.V., se desprenden las siguientes:

- 1.- El contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A DE C.V., al haber presentado ante la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, escrito de solicitud para pago en parcialidades, queda obligada a pagar mensualmente parcialidades actualizadas, considerando inclusive los Recargos causados conforme a la tasa prevista en el Artículo 17-A, 21 y 66-A fracción I, del Código Fiscal de la Federación, hasta la fecha en que se resuelva la Solicitud respectiva, esto con apego a lo que se establece en el Artículo 65, del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.
- 2.- A la fecha, ha incumplido con el pago de las siguientes 18 parcialidades, las cuales debieron haber sido cubiertas el día:

No. Parcialidad	Fecha de pago	No. Parcialidad	Fecha de pago	No. Parcialidad	Fecha de pago
1	17 Marzo 2023	7	17 Septiembre 2023	13	17 Marzo 2024
2	17 Abril 2023 · ·	8	17 Octubre 2023	14	17 Abril 2024
3	17 Mayo 2023	9	17 Noviembre 2023	15	17 Mayo 2024
4	17 Junio 2023	10	17 Diciembre 2023	16	17 Junio 2024
5	17 Julio 2023	11	17 Enero 2024	17	17 Julio 2024
6	17 Agosto 2023	12	17 Febrero 2024	18	17 Agosto 2024









HOJA 03 DE 06

3.- Por lo que en base a las consideraciones anteriores, con fundamento en los artículos 66-A, fracción VI, inciso c) del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 65, segundo párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente se emite el siguiente.

ACUERDO:

PRIMERO: Esta Autoridad de conformidad con las disposiciones legales mencionadas en la presente resolución **NIEGA la Autorización de Pago en Parcialidades** al contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A DE C.V., del adeudo identificado con el número **4717211717**.

SEGUNDO.- REQUIÉRASE al contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A DE C.V., para que en un plazo no mayor de los seis días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación, entere ante la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA el Saldo Insoluto, una vez descontado el pago efectuado y cuyo estado de cuenta se desglosa a continuación.

		Aplicación del anticipo	17 Fe	brero 2023
Multas	\$ 1,082,654.00	Multas	\$	33,050.00
Total	\$ 1,082,654;00	Total	\$	33,050.00

Saldo después de aplicar el anticipo		17 Febrero 2021	
Multas	\$	1,049,604.00	
Total	\$	1,049;604.00	

De conformidad con lo establecido en el artículo 66-A fracción I, del Código Fiscal de la Federación, el saldo que se utilizará para el cálculo de las parcialidades restantes, será el resultado de restar el pago correspondiente al 20%, del adeudo inicial.

El plazo elegido por el contribuyente en su solicitud de autorización de pago a plazos y la tasa mensual de recargos por prórroga incluye actualización de acuerdo a la Ley de Ingresos de la Federación vigente en la fecha de la solicitud de autorización de pago a plazos en parcialidades, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66-A fracción I segundo párrafo.

De conformidad con el artículo 66-A fracción V del Código Fiscal de la Federación, Se establece que los pagos efectuados se deberán aplicar al periodo más antiguo en el siguiente orden:

- a) Recargos por prórroga
- b) Recargos por mora
- c) Accesorios en el siguiente orden:
 - 1. Multas





Periférico Luis Echeverria No. 1560 OTE.

Piso 6 Col. Guanajuato C. P. 25286

L(844) 242-0079

O Administración Fiscal de Coshulla OX adminfiscalcosh





HOJA 04 DE 06

- 2. Gastos extraordinarios
- 3. Gastos de Ejecución
- 4. Recargos
- 5. Indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación.
- d) Monto de las contribuciones omitidas a las que hace referencia el inciso a) de la fracción II del artículo 66 del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66-A, fracción I segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando no se paguen oportunamente los montos de las parcialidades, el contribuyente estará obligado a pagar recargos por prórroga sobre la totalidad de la parcialidad, no cubierta oportunamente.

Con motivo del incumplimiento en el pago de tres o más parcialidades, se efectúa la actualización del saldo, de conformidad con lo establecido en el artículo 66-A fracción IV tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN

Factor de actualización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Septiembre de 2018.

El índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) correspondiente a noviembre de 2017 y noviembre de 2014 están expresados conforme a la nueva base segunda quincena de julio de 2018 = 100, cuya serie histórica del índice Nacional de Precios al Consumidor mensual de enero de 1969 a julio de 2018 fue publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación del 21 de septiembre de 2018, con el propósito de vincular dichos índices con los que se determinan de conformidad con la publicación que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de julio de2018, en relación con el "Índice Nacional de Precios al Consumidor con las ciudades y ponderaciones de los genéricos que lo conforman para la nueva base en la segunda quincena de julio de 2018 =100", dado a conocer por el mismo Instituto en el citado órgano oficial de difusión el 24 de agosto de 2018.

Los factores que figuran en este Requerimiento de Saldo se determinaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación · vigente dividiéndose el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicados en el Diario Oficial de la Federación a partir del mes de Enero de 2023 al mes de Agosto de 2024, como se indica a continuación.

...5



Pariférico Luis Echeverria No. 1560 OTG.

6 Col. Guanajuato

(844) 242-0079

🕡 Administración Fiscal de Coshulla 🔞 🗙 adminfiscalcosh





HOJA 05 DE 06

		Según D.O.F	Según D.O.F				
Índice	del Mes de	De Fecha.	Dividido	Índice	del Mes de	de Fecha	Factor
136,003	Julio 2024	10 Agosto 2024	Entre	127.336	Enero 2023	10 Febrero 2023	1.0680

Multas

\$ 1,049,604,00 Por Factor de Actualización

1.0680

Multas Actualizadas

\$ 1,120,977.00

71.373.00 Actualización Generada

Saldo al 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024		-	
Multas		\$	1,049,604.00.
Actualización generada		\$	71,373.00
	Total	\$	1,120,977.00

GASTOS DE EJECUCIÓN

Con fundamento al Artículo 150, fracción I, segundo y tercer párrafos, en relación con el artículo 151 primer y penúltimo párrafos, del Código Fiscal de la Federación, se procede a determinar los Gastos de Ejecución derivado por el Procedimiento Administrativo de Ejecución efectuada en el presente Requerimiento de Saldo el cual es a razón del 2% del monto del crédito, sin que la cantidad sea inferior a \$560.00 ni mayor a \$86,460.00, como se indica a continuación.

> TOTAL DEL CRÉDITO 1,120,977.00 2% POR CONCEPTO DE GASTOS DE EJECUCIÓN 22,420.00 TOTAL A CARGO DEL CONTRIBUYENTE S 1,143,397.00

Las contribuciones determinadas en la presente resolución, se presentan actualizadas al día 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y a partir de esa fecha se deberán actualizar en los términos y para los efectos de los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación vigente.

La Administración Local de Ejecución Fiscal que corresponda a su domicilio fiscal actualizará el importe de las contribuciones y los recargos a partir de la fecha de su última actualización contenida en esta liquidación y hasta la fecha en que se efectúe el entero total del crédito.

Para el cumplimiento de lo manifestado y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, se designa a los Ejecutores los C. C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, GONZALEZ BUSTOS ARMANDO, LEDEZMA GUERRERO ASAEL, REYNA HERNANDEZ URIEL ARNULFO Y ROMO BARRIENTOS JESUS SALVADOR, Notificadores -Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, para que de manera conjunta o separada lleven a cabo la diligencia de Requerimiento-----









HOJA 06 DE 06

de Saldo Insoluto, debiendo identificarse al momento de la diligencia con la constancia de identificación oficial número AGEF/4347/2023, AGEF/4356/2023, AGEF/4360/2023, AGEF/4369/2023 y AGEF/4370/2023, respectivamente, de fecha 22 de diciembre de 2023, expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 13 y 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo de 2018, documento en el que aparece su fotografía y firma.

> "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" SALTILLO, COAH. A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 LA ADMINISTRADORA GENERAL DE EJECUCION FISCAL

> > LIC. DIANA LAURA ORDAZ ZERTUCHE







la

Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

	informe de contribuyente no localizado
	HUNCUCA COaliuila a 14 de A CHIBAE de 2024
	Coanula a 1 de USASACO de 2024
	C. ADMINSUTAROR LOCAL DE EJECUCCION FISCAL PRESENTE
	Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno concelmiento de las penas en que incurren quienes declaran foisamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo
	con el Contribuyente Blodd 1 & Cele 200, Dam Fransiste des Bet 22040 en el domicilio ubicado en:
	Calle: BUD DOU T LIADERD
·	No. Exterior: 1011 No. Interior: Colonia: 2110000
	Localidad: Manchela
	Municipio dot da co
	DATOS DELACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR R.F.C. BATOCUIZZAS Num. De Doto. O Crédito DSE 1001/1204 Fecha: O 9_3 2 P 7 - 2 2 2 4 Notificador Ejecutor: IUAN JOSE BARRERA VALDES No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:
	a) Es un lote baldío b) No existe el núniero c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
	e) Domicilio deshabitado Palleció el Contribuyent g) El domicilio es ocupado por otra persona
	Otros:
,	1. Datos de los organismos prestadores de servicios: Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
	Natural
	CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO Descripción del domicilio
	Descripción del domicilio
	UN LOCAL GRANTE DO 3 DUSS PINTERO EN COLL BUNCO
	4 MACHER OFICIAL DE DIG LESO CLES
•	INFORME DE VECINOS:
ivienda	Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de
	SE AUERA ACH MIRCUNSTANCIANO
	distributed or as the author to the author t
) Credenc	IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES lal-de elector () cartilla militar () pasaporte mexicarió () licencia de conducir () Otros. Documento número
echa de e	xpedición. Autoridad.
ledia filia	ción en caso de no haber mostrado identificación
·	SE INGUA SCH CLUCA PLANCING
	Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima
•	
	HORA 13.00
•	TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY O
	Dur Da Rusko
•	EL NOTIFICADOR EJECUTOR
	The state of the s
	ADMINISTRADOR LOCAL DE
	EJECUCION FISCAL
	Fecha de de 2024 JEFE DE NOTIFICADORES
	Fecha de do 2024
	TOURING TO EVERT
	Nombre y firma
	Nombre y firma



ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicillo BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719

COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA

No. De Oficio AGEF/011/2024

Concepto: Pago en Parcialidades

No. De Crédito 4717211717 Importe: \$1,143,397.00

NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL

CENTRO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: FRANCISCO I. MADERO NO. 1015-A INTERIOR 2 PISO

COLONIA: GUADALUPE

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE OFICIO AGEF/011/2024

70.6.00 horas con 0.6.20 minutos del dí	a
En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las <u>TAECE</u> horas con <u>CECO</u> minutos del díconomio del meso de <u>OCTABAE</u> del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito JUAI	N
JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal e	n
Mondova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Númer	O
Mondova, acreditando ini personalidad como Notificado y Ejecutar el la distribución y uno de diciembre de dos mager/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mager/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mager/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mager/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre	ιil
vivinia al manida al maintidas da diciombro de dos mil Vennorres por el LIC. El lesto Flago Alevaio, en su cultura	-1
to a decident was a mineral del Estade del Cobierno del Estado de Coantilla, con illificable ficultation del Cobierno del Estado de Coantilla, con illificable ficultation del Cobierno del Estado de Coantilla, con illificable ficultation del Cobierno del Estado de Coantilla, con illificable ficultation del Coantilla, con illi	,,,
razzza du producento fotorios do la Administración Fiscal Industrial (18 Establica de Cidillulla de Calladoca, publicado en 1	
and the object del Cablerna del Estado de Coahilia de Zaradoza hijmero 38 de jeuna 11 de jilayo de 2010, cir io cul	uı
to extended many guy pueda realizar actos de Verificación, nomificación o cualquiel ouo delo seleuvo en roccomment	
e destributivo do Electrición do Embargo pregaliforio de empaño en la via dullillistrativa y de venitoción do	-
ilimiente de obligacionec fiscales en materia del registro tegeral de contribuyentes, contonte a lo dispuesto por lo	,,
	14
F-4	4
Freeda da Casbulla incluyando squellas dilidencias dile denan realizarse en los ulas y norda imidolica d	
antermidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Codido Fiscal de la rederación y 15 ciunto parrato y 14 de	_
at it Figure 1 Catada da Cashulla la cual Astanta su tirma allicottata con cicillo de Cashulla i della repu	
4 S.D. Jane O. Alterno. Coobuilo do Zaradoza, en la dije anarece la foloditalia due cultespullue di filo (dogos hobiolino)	٠,
filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, nago consu	ar
Mo constituí legalmente en el domicilio señalado. V una vez que me cerciore que este es el domicilio, sito e	žN.
u_ ep a b 4	
\sim . Cit Mundows	a,
Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en cal	30 110
los indicadores oficiales en cal	IIE
los indicadores oficiales en car ENBERT. POO IMANTAD AL 1815 O 2010 CUR-15 170	-
COLONOIA WARMERE OF MOUCHYA CORPULA	_ 12
a fin de realizar la Notificación del AGEF/011/2024 de fecha 09 de Septiembre de 2024 emitido por la Lic. Diar	es
Laura Ordaz Zertuche en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal, relativo al Pago en Parcialidad.	Y
del crédito 4717211717 con un Importe de \$1,143,397.00 a nombre de REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS	os
ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.; así mismo se designa como testigo prosperiales para llevar a cabo la diligencia a l	os
presenciales para neval a servicion di identification de la contraction de la contra	.có
C. ALIGHE UTCOSCIENC BELIEVE	de
con Octobencia DAN JUFAL número ABBOGGALLEGA vigente hasta registro 200 L expedida por 110 57 CTOFFO NA CUENTE BULCHONIC Vigente hasta	e!
registro 200 L expedida poi 1207 Med 14 Sola 231 , quien se identifi	icó
número o 1900 to 1900 de de la compansión de la compansió	uc
vigente hasta	el
A su A guiones se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente nabilitados poi es)La
Administração Legal do Figurção Fiscal en Monciova: nor lo que al estar en el gomicilo, me eliculue con un initiado	ole
cuyas características exteriores son: UN LOCKL GASHOE PE TEST DIFOT	_



ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

DESCRIPTION FINAND DE TUDENTO DINLE DO EN COME BRANCO
LIVELDIN DEDIFERENTE LEGICAL DESTO EN
NECOLIO LLIMANO DIZIA KLEIN
domicilio en el cual toqué a la puerta y NO SE DVAO INSTELLA DE DOMICICIO
OH CORPUTA SEDRIFOR
to puo de garisa
Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 100 de la calle Feo Intaveza, dicho inmueble se localiza al costado esteriore con constante del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: IN LO TERRECCION DE CASA HISCHECAN DE UN DIO CON FACHADO DE PIERRA Y BARON NECAS
"
en el cual me atendió una persona de nombre SINVA DECIA VAZAVEL GAZCIA quien 1984 IDENTIFICO DOZ NO OMERE AACERLO
quicii
Sieliuo su frieda finacion, sexo
TOSHO COMPlexión POLICIC , cabello CONO
COCCARO V D V 4 3 2 4 A D , estatura aproximada de 1.65 metro
ceptímetros datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
constancia de identificación número AGEF/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ? ¿Y sabe usted si el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Francisco I. Madero No. 1015-A Interior 2 Piso de esta Colonia Guadalupe?; a lo que me respondió:
en Calle Francisco I. Madeio No. 1013-4 Intento 2 130 de esta econid canadapar en ene Domicilio
a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: 50 Licacias como le
que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro
dato para localizar al contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió:
a lo que le pregunté: ¿ podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió:
A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ETTE CASA EJ De MI PRODUERAD.
TI LO TERMAS NOTIENE ESTURY CENSER COM



ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número enterior de la calle se successor de la calle se success
exterior overlarge con!
del dominino passado) sul la contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la contrata del la contrata de la contrata de la contrata de la contrata del la contrat
De pizzif Lange no DRAS KLEIN CON VENTANCES DE VIDRO
; en el cual
me atendió una persona de nombre UELOUICA TRUJILLO EJEICINTE
quien No 32 19 entirere Der No Orester Magento:
quict 29 A 410 (
siendo su media fillación: sexo FERENTAS, edad nariz Recho labios rostro OVALADO tez DESELADA nariz Recho labios
restro severo , complexión NORMIL , cabello 180
estatura aproximada de metro
contímetros datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la
renetancia de identificación número AGEF/4347/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta
de diciembre de des mil Veinticustre expedida el Veintigos de diciembre de dos mil Veintigos, por el cic. En esco
Prodo Aróvalo en su Carácter de Administrador General de Elecución Hiscal de la Administración Hiscal delleral del
restada da Caphulla, la avalloyá el motivo de mi visita. Je apercial para cue respondiera palo procesto de decui verdou y
lo proguntés ¿Conoce usted al Contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO,
CARECU VIA CII DEDDECENTANTE I EGAL 7 IV sahe listed si el contribuvente Bandas I Accesoratos Para
TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL OCUPA U OCUPADA EL COMICILIO
on Callo Francisco I Madero No. 1015-A Interior 2 Piso de esta Colonia Guadaluper; a lo que me respondio.
SI OCUVABA LA PORTE DE BALIBA PERO ALCE DOCO
QUE CELZO
a lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL; desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: LO CESCLARO LA FECHA EXACTA NO LO CE
pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió:
NO LICEUCIDED NO TELES NINSYN DATE DE CLES
Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.
Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actua al contribuyente BANDAS T ACCESORTOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ya
que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo
mayor datos para su localización, razón por la cual procedi a concluir la diligencia Dor lo que en terminos del atticulo
134 fracción III del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monciova de Codigida
134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de fojas.



ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.
CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)
EL NOTIFICADOR-EJECUTOR
NOMBRE: JUON JOSE BARRES VO WES
FIRMA: A CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE PART
NOMBRE: Chestal Villayeal Albriz Nombre: Latina Unid Majina Sciaccov FIRMA: FIRMA: FIRMA:
VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES NOMBRE: 5144 644 444 444 5. NOMBRE: 5144 644 444 444 5. NOMBRE: 1044 1444 1444 1444 1444 1444 1444 144





Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

INFORME DE C	UNITRIBUTE NO LOCALIZADO
	Mencleus Coahuila a OS de NELITURIS de 2024
C. ADMINSITAROR LOCAL DE EJECUCCION FISC.	AL
DDECENTE	•
Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDA	AD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente
ante autoridad publica distinta a la judiciala conforme al	artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo e Bartas y Accesous fusa Trasporto en el denicilió ubicado en:
Calle: To A.	naice FMA dero
No. Exterior:	10/5, — No. Interior: At
Colonia: 61	M da Cyre
Localidad:	
Municipio:	(anc 1000 :
	STRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR rédito +7/7-2//7-17 Fecha: DRIGUEZ R.F.C. OERG730828EY4
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:	
a) Es un lote baldio b) No existe el número	c) La calle es înexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuy	
Otros:	3 , 2, 2, 2, 1, 1, 1, 2, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,
Datos de los organismos prestadores de servicios:	
Comisión Federal de Electricidad	Agua Gas
Natural CARACT	ERÍSTICAS DEL DOMICILIO
Descrinción 1. O 1 1	del del de
Edition de Tres	DIQUITAL FOCKAGE OF LARINE
- lower to the second	It of down the along
May o pos negocios	1 4 40 MIRITE SE OFFICE 24
ergunda Alamta	nultale na lana Careta dobbe
de Madera Ucutal INFO	DRME DE VECINOS:
Proporcionados por los vecinos	de ambos lados y al frente de l
vivienda.	4 EU moto
OF GILL	<u> </u>
	N DE QUIEN BRINDA INFORMES
() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia	de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad Media filiación en caso de no haber mostrado identificación	
wedia titración en caso de no naoct mostrado identificación	
de	oneka en acta
Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el ir	amueble, tomando como referencia la esquina más próxima
\mathbf{a}	
	HORA 10:50
	HORA
Advid For Tan.	
	EL NOTIFICADOR FILOUTION
	The state of the s
	JOSE GUIDLERMO OVERVIDES RODBIGUEZ
	Nombre v firma
ADMINISTRADOR LOCAL DE	
EJECUCION FISCAL	'.
Fecha de de 2024	JEFE DE NOTIFICADORES
	Fecha de de 2024
Nombre y firma	·
	Nombre y firma



ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719

COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA COAHUILA

No. De Oficio AGEF/011/2024

Concepto: Pago en Parcialidades

No. De Crédito 4717211717 Importe: \$1,143,397.00

NOMBRE: REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL

CENTRO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: FRANCISCO I. MADERO NO. 1015-A INTERIOR 2 PISO

COLONIA: GUADALUPE

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE OFICIO AGEF/011/2024

En Monciova, Coabuilla de Zaragoza siendo las Di CC horas con Coulcul for minutos del día
En Moncloya, Coahuila de Zaragoza siendo las Diet horas con Couceut for minutos del día COCKO del mes de Vou em lore del año Dos mil Veinticuatro, el suscrito JOSE
CHILLERMO OVERVIDES RODRIGUEZ CON NUMERO DE EMPLEADO 30300 AUSCITO A LA AUTHUSCIACIÓN EXCAN DE
Fiecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de
Identificación Número AGEF/4366/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta y uno de
diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitres por el Lic. Ernesto Prado
Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado del Gobierno del Estado de Coahulla, con fundamento en los
artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coanulla de
Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahulla de Zaragoza numero 38 de recha 11 de
mayo de 2018, en la qual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto
relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la via administrativa y
de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a
lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I,135,137,145,151,152, 153,162 y 163 del
Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I,118,119,120,127,131,132,133,142 y
143 del Código Fiscal para el Estado de Coahulla incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas
Inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 13 último párr
y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapla Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos
fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida;
hago constar que sucedieron los siguientes hechos:
nago constar que sucedieron los siguientes necros.
sito en calle Francisco I Massero número 1015 - 1
colonia Criadalope - , C.P. 25+50 - en Monciova,
Coahulla de Zaragoza, domicilio que coincide con el Indicado en el presente documento, además por así señalarse en
los indicadores 111 1 oficiales en la la la calle
Blud France / 2/496/6 20/0/37 (01 7040014)6
Mercloso Casinos CP 25150
a fin de realizar la Notificación del AGEF/011/2024 de fecha 09 de Septiembre de 2024 emitido por la Lic. Diana
Laura Ordaz Zertuche en su carácter de Administradora General de Ejecución Fiscal, relativo al Pago en Parcialidades
del crédito 4717211717 con un Importe de \$1,143,397.00 a nombre de REPRESENTANTE LEGAL DE BANDAS Y
ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.; así mismo se designa como testigos presenciales / dara / llevar / da cabo la diligencia a los
presentation so identifica
registro 2012 expedida por MSTOTOSTE NORCOLAL ELECTION - vigente hasta el
DOSG IV el C. It held Joigh Hapa Salazar quien se identificó
con the deuces Dava votar, printero 0/94024618861 año de
registro ANG expedide nor MINTATO LOCCERAL ELECTERY vigente hasta el
aujenes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta
Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilia, me encontré con un inmueble
cuyas características exteriores son:
in tritado no treve vallez cante. Of



ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

Fachado	No	102011	, 0 C.OU	mas	Local.	i BS COM	urquistag
	1.04 10.	1200	foca	1 26	15-14	J. J. Harris	1000/120
on Signe					<u>, -</u>		
domicilio en el cual toqué a l		10 11 16	GUEST 1	2/1140	W ODV	75 50	
CE CONTINUE OF CENTRAL CE	MANO		1111000	2			
	/	,		_	-	-	•
		e					
Acto seguido y con el objetiv	o de brind	arle mayor certe	eza jurídica a la	a diligencia	i, me dirigí a	l domicilio c	on el número
exterior // 0/ 10	ie la ca	lle デビジス	14400.	aicno i	nmueble s	e localizar	ai Gastauu
Neiceno	, , ,	del domicilio bus	cado, euvas car	racterística	s exteriores;	son:c	90/
de 100 31	04701	CO10,5	101011	(D	Vanos	11 O.M.)	r.M.O.S
porton de	40h	11118 HA	01110.			•	
			wirla	7)	North of		;
en el cual me atendió una pe	erșona de r		will a	16007	D'MUI	CEN	
quien 10 ST		11700	P		100 0		- <u></u> ;
siendo su media filiación		Tomen			40 a	A Tall some	t labias
rostro Rodon Co	tez	Blanc	7.5	, nariz	.,,		, labios
Nol9 4.061		10/10/1 /	206070		, cabello_		
		<u>のレック</u> etros, datos ca					
constancia de identificación r							
y uno de diciembre de dos n							
Prado Arévalo en su Caráct							
Estado de Coahuila; le explic							
le pregunté: ¿Conoce usted a							
S.A. DE C.V. Y/O SU REPR							
TRANSPORTADORES DEL							
en Calle Francisco I. Made	ro No. 10	15-A Interior 2	Piso de esta	Colonia G	uadalupe?:	a lo que n	ne ∠respondió:
-le 90c			A 1090		210	Ce110	HALP
Trent DO	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	properties seem	Ü	<i>i</i> /		p	
				-		*******	
		Q				9	 ;
a lo que le pregunté à	sabe uste	ed desde cuar	ndo el contri	buyente	BANDAS Y	ACCESO	RIOS PARA
TRANSPORTADORES DEL	CENTRO,	S.A. DE C.V. Y	/O SU REPRE	SENTAN	FE LEGAL de		
400 m. , 50p 5 m	> proces	y a en	947	o = e	CACYO	1200	B / UC
<u>nace</u>	Tremy	50					
		<u> </u>				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	; a lo
que le pregunté: ¿conoce us	ted el nuev	o domicilio, num	iero telefonico,	correo ele	ctronico, tele	erono celular	, o algun otro
dato para localizar al contribu							
C.V. Y/O SU	TREPRES	SENTANTE	LEGAL?;	10	lo que	me	respondió:
	i i	77/2-	<u> </u>			,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		·		,,			
a lo que le pregunté:¿ podría	proporcio	narme el nombre	de las netson	as alle nev	ínan este do	micilio así o	omo la cédula
fiscal correspondiente?; a lo	uile me tec	namic ci nombre spondió: 1817 ()	ESTOU	. 11070	112000	D 1041	, y
DE DECCOUAV	400 money	5 777	00 61	1100	0000	3-1-16	WHILL A
		Miranta	-				:
a lo que le pregunté: ¿ti			con el cont	ribuyente	BANDAS '	Y ACCESO	RIOS PARA
TRANSPORTADORES DEL							
NO FERTE		Murch	CAMICCA	0 0	TON E		ald) post
						,,,,,,	
							//;
A lo que pregunté: ¿este inn	ueble es p	ropio o lo rentar	i?; a lo que me	respondić	i:	1078 1	it dall
yel weg	0000	·				/ /	
	, , ,		1	~~~		A_{-}	;
Lo testo	TUB K	O TICKE	Calldy	Z. 100	4.HC FGF	z /	•
4 - 1			- p - 6		1		



ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

ncluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. o seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número
perior 603 de la calle 100 Mario dicho inmueble se localiza al costado
the following del domicilio buscado, cuyas características exteriores, son:
Local , and cript de, bra progra - tante
de Lodillo enla vitato una valtana de
paraclera of crs/al
Commence Com
en el cual
atendió una persona de nombre / de aut do per
ndo su media, filiación: sexo MOSCHYO, edad
Tido Su interior Serio Indiana
LLO 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
complexion / Compl
1/2 to a data estadades por perecipción, anto quien mo identifique con la
centimetros, datos calculados por apreciación; ante quen me identifique con la natancia de identificación número AGEF/4366/2023, con vigencia del dos de enero de dos mil Veinticuatro al treinta
ino de diciembre de dos mil Veinticuatro expedida el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, por el Lic. Ernesto
ado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del
tado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y
pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO,
A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ? LY sabe usted si el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA
ANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio
Calle Francisco L Madero No. 1015-A Interior 2 Piso de esta Colonia Guadalupe?; a lo que me respondió:
NO TO, CONOSCO DEIG , DE que, estaga en
el edition de 122 diello y race trompo que
of feeled
lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA
lo que le pregunté ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente BANDAS Y ACCESORIOS PARA ANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL; desocupó el domicilio?; a
que me respondió: NO CONOSCO DE CONTRO EL MACE
que me respondió: NO 10 CONOSCO POR SE FUESOU OF
que me respondió: NO O CONOSCO PERO SE FICESOU OF TEMPO CONOSCO PERO SE FICESOU OF TEMPO CONOSCO PERO SE FICESOU OF TO SE FICESOU OF
que me respondió: NO O CONOSCO JETO SE FORSON OF TEMPO CONOSCO JETO SE FORSON OF THE MEST COMO LA MESTES GET SE FORSON OF THE MESTER AND THE SECOND OF THE SECOND OF THE MESTER AND THE SECOND OF THE SECOND OF THE MESTER AND THE SECOND OF THE SECOND OF THE SECOND OF THE MESTER AND THE SECOND OF THE SECOND
que me respondió: LO CONOSCO PERO SENTANTE LEGAL; desocupo el domicilio?; a que me respondió: LO CONOSCO PERO SE FICE SON O CONOSCO PERO SE FICE SON O PERO SE FICE SON O PERO SE PROPERSIÓN DE CONOSCO PERO SE FICE SON O PERO SE PROPERSIÓN DE CONOCE LISTA DE DE CONOCE LI
que me respondió: LO CONOSCO JERO SENTANTE LEGAL; desocupo el domicilio?; a que me respondió: LO CONOSCO JERO SE JERO MACE TO CONOSCO DE LO CONOSCO JERO SE JERO MACE TO CONOSCO DE C
que me respondió: CONOSCO CONOS
que me respondió: LO CONOSCO JERO SENTANTE LEGAL; desocupo el domicilio?; a que me respondió: LO CONOSCO JERO SE JERO MACE TO CONOSCO DE LO CONOSCO JERO SE JERO MACE TO CONOSCO DE C
que me respondió: CONOSCO CONOS
que me respondió: CONOSCO CONOS
ANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL; desocupo el domicilio?; a que me respondió: PO CONOSCO PETO SE PETE DEL RACE PETE DEL CENTRO DE PROPERTIE LEGAL; a lo que le egunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato ra localizar al BANDAS Y ACCESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU EPRESENTANTE LEGAL?; a forma que me respondió: PO de POCICIO CERTRO.
cansportadores del Centro, s.a. de c.v. y/o su representante Legal; desocupo el domicilio?; a que me respondió: Centro Contro State de la contro del contro de la contro del contro de la contro del contro de la contro della
que me respondió: Conosco Conos
ANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL; desocupo el domicilio?; a que me respondió:
ANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL; desocupo el domicilio?; a que me respondió:
que me respondió: Conosco Conos
conscione de la control de la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. To se el domicilio para permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente BANDAS Y CESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU respondió: To se el domicilio para permanente en el domicilio en que se actúa al contribuyente BANDAS Y CESORIOS PARA TRANSPORTADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O SU respondió: To se el domicilio se que se actúa al contribuyente BANDAS Y ce el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra con datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo
que me respondió: Conosco Conos
que me respondió: Conosido C
que me respondió: Conosido C
que me respondió: Conosido C



ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las
horas con minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.
todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.
CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1) FOTOGRÁFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)
NOMBRED SE STUFFER OFFICE ROOTING
NOMBRE: Custal Villameal Alanz NOMBRE: Laticia Laid Majia Salaza
FIRMA: FIRMA: FIRMA:
VECINO DEL CONTRIBUYENTE O VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
NOMBRE: NOMBRE: 2
FIRMA: FIRMA:
Desposo de Sero Femenno fer blanco pelo Rebro l'60mts companion Roberts de vues Locaros de edad conte (Su)
Rebro 660 mts companion Roberts de vives
Locator de edad conte ()
Desona de sexo Masahuo fez Moieno pelo negro costo y, Fonts complexion delgado Le mos so años de edad conste (Se)
pelo negio costo 1, tous comprendido
At MOS SO WIND AT FOUR CONTE



